

SECCIÓN CONSULAR
CARTA PODER PARA COBRO DE RENTAS Y JUBILACIONES
REQUISITOS

- Carta de solicitud dirigida a la Sección Consular de la Embajada, firmada únicamente por el o la solicitante, y con la siguiente información:

DATOS DEL O LA RENTISTA PODERDANTE:

- Nombres y apellidos completos
 - Fecha de nacimiento (día, mes, año)
 - No. de cédula de identidad o pasaporte boliviano y su lugar de expedición.
 - Dirección completa
 - Teléfono de domicilio y/o teléfono móvil y/o email
 - Indicar si la residencia en Suecia es permanente o temporal
 - Indicar si es rentista, jubilado, derecho habiente o benemérito de la Patria
 - En caso de ser derecho habiente (viudo/viuda) indicar el nombre completo del cónyuge fallecido/a
 - Sector de la renta, jubilación, derecho habiente (del cónyuge fallecido/a)
 - Entidad pagadora de la renta/jubilación (SENASIR O AFP respectiva)
- **DATOS DEL O LA APODERADA:**
 - Nombres y apellidos completos
 - Nro. de Cédula de identidad o pasaporte y su lugar de expedición.
 - Dirección completa en Bolivia (Calle, Número, Zona o barrio y Ciudad)
- ADJUNTAR ADEMÁS:**
- Fotocopia de cédula de identidad o pasaporte boliviano, vigente, del o la solicitante
 - Comprobante del depósito